



GACETA
PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
JULIO-AGOSTO DE 2022. AÑO V,
NÚMERO 24. ISSN: 2683-3085



EUTANASIA

UN ACTO DE COMPASIÓN

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx



La Filosofía en prisiones: antes y ahora

Por Ana Constanza Navas

La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid llevó a cabo el IV Congreso Internacional de Innovación Educativa en Filosofía: Tejiendo redes de experiencias didácticas, donde el secretario académico del Programa Universitario de Bioética (PUB), doctor Angel Alonso Salas, participó en la mesa temática “Filosofía, infancia y vulnerabilidad”, y trató la Filosofía para niños y en prisiones.

El doctor Alonso Salas expuso “La ausencia de la presencia: reflexiones en torno a Havel y el proyecto BOECIO con Personas Privadas de su Libertad”, con lo cual reflexionó acerca de la figura y obra de Václav Havel (último presidente de la antigua Checoslovaquia y primer presidente de la República Checa) a lo largo del periodo en el que estuvo encarcelado en distintas prisiones, así como las semejanzas de sus testimonios con la cotidianidad de las Personas Privadas de su Libertad (PPL) en el penal de Santa Martha Acatitla (SMA).

Una de las premisas de la exposición refiere que **“conocer la vida que tienen las PPL en el interior de un centro penitenciario permite obtener una imagen instantánea, una radiografía de la sociedad y conocer el pulso de la humanidad”**, debido a que se resaltan los aspectos más íntimos de estas personas desde el momento en el que se ubican en un lugar donde están expuestos su esencia, sus comportamientos, su lenguaje verbal y corporal, sus emociones y sus actitudes ante los demás.

Según el ponente, las PPL **“siguen siendo personas, aunque la sociedad, el sistema penal y penitenciario y los de afuera las etiqueten como presas, escoria, la-cra, lo peor de la sociedad, y vivan en el aislamiento y olvido”**, además de que se les somete a **“una especie de inexistencia o existencia incómoda”**.

Citando a Havel, el ponente habló del tiempo que viven las PPL como una fijación, ya que entre más cerca está el final de su estadía en un centro penitenciario, más difícil se hace la estancia. El preso debe hacerse a la idea de que al momento de salir deberá retomar todo lo que dejó en pausa: amistades, familia, hábitos, relaciones (como padre o madre, como pareja de alguien, etcétera). Añadió que esto es más difícil en el caso de las mujeres, pues hay falta de equidad e igualdad de género en las sentencias, la condena social hacia ellas es peor y mayor que la de los varones, y hay más necesidades básicas que cubrir en los penales femeniles, como el uso de toallas sanitarias.

Concluyó con la reflexión de que los fragmentos de las cartas de Havel en conjunto con los testimonios de PPL en SMA le han permitido pensar la alteridad desde el contexto carcelario y notar que **“existe una especie de reflejo a la distancia entre lo que pasaba en Checoslovaquia y lo que sucede 60 años más tarde en México, en donde la mujer que se encuentra en un centro penitenciario es atravesada y revictimizada por un sistema patriarcal y machista en donde se la juzga y condena con mayor fuerza y estigma, independientemente del delito que haya o no cometido”**. 🌿

**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctrora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctrora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

CORRECCIÓN DE ESTILO

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año V, número 24, julio-agosto de 2022, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 17 de agosto de 2022.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

evento

La Filosofía en prisiones: antes y ahora

02

El respeto a la Tierra era fundamental en las creencias prehispánicas

15

eventoPUB

Eutanasia: un análisis de la situación actual

04

infoPUB

Diferencias entre eutanasia y suicidio asistido

08

La eutanasia es opcional

16

cursosPUB

El PUB continuó con los cursos...

12

cine-debatePUB

Culminó el noveno ciclo de cine-debate PUB

14



Eutanasia: un análisis de la situación actual

Por Ana Constanza Navas, Lizbeth Saavedra, Carlos Oropeza, Aram Ledezma y José María Luévano

La Comisión Nacional de Salud de la Cámara de Diputados, con la participación de la UNAM a través del Programa Universitario de Bioética (PUB), presentó el evento “Eutanasia: un análisis de la situación actual”.

Una discusión entre Ética, Medicina y derechos humanos

En la inauguración del evento, se invitó a los escuchas a participar en las distintas conferencias magistrales y mesas de trabajo de las que formaron parte académicos, investigadores y especialistas en Derecho, Filosofía y Medicina.

La doctora Paulina Rivero Weber, directora del PUB, aclaró la diferencia entre muerte digna y eutanasia; apuntó que la primera es una idea variable, que **“cambia de acuerdo con las diferentes ideas de ‘dignidad’. La eutanasia, en cambio, tiene una única definición en todo el mundo: es el acto médico**

llevado a cabo a petición expresa del paciente desahuciado que no desea vivir con dolor o sufrimiento inevitable su agonía”.

Por su parte, la doctora Guadalupe Valencia García, titular de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, destacó que el diálogo en torno a la eutanasia **“es un debate que ha iniciado desde hace siglos y que conlleva importantes reflexiones, no sólo médicas, sino filosóficas y de las ciencias sociales, y que las posturas al respecto tienen en la balanza una discusión intrínseca entre Ética, Medicina y derechos humanos”.**

En la primera mesa de trabajo, titulada “Eutanasia: una perspectiva bioética”, participaron la doctora Jennifer Hincapié Sánchez, profesora de la Facultad de Medicina de la UNAM; el diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, y el doctor Luis Enrique Juárez Villegas, oncólogo del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.

Para comenzar, los expositores denotaron las limitantes de la Ley de Voluntad Anticipada, la cual establece el derecho de cada persona a decidir si acepta o no tratamientos y procedimientos médicos en caso de tener diagnóstico de una enfermedad avanzada o terminal. También discutieron los cuestionamientos y problemáticas que implicaría la aplicación de la eutanasia en edad pediátrica; según el médico cirujano Juárez Villegas, **“los niños [...] no son capaces [...] de decidir o de tomar una decisión sobre ciertos aspectos de su vida, de su enfermedad”**, ya que muchas veces no comprenden su situación y son los padres quienes tendrían que decidir por ellos.

La segunda mesa de trabajo, de nombre “Eutanasia y muerte digna como derecho humano”, contó con las intervenciones del neurocirujano Carlos Castillo Rangel, el doctor Tirso Zúñiga Santamaría, y la diputada Simey Olvera Bautista. Se conversó sobre la trascendencia de comprender el sufrimiento de los pacientes, para lo cual incluyeron el término *distanasia*, que **“es cuando los familiares hacen todo lo posible para que alguien no se muera, aun cuando el paciente está inconsciente o está intubado”**, según aclaró el doctor Castillo Rangel.

Para finalizar, el doctor Zúñiga Santamaría enfatizó la necesidad de plantear la práctica médica diaria en situaciones de gran incertidumbre, como la que se da ante pacientes en etapa terminal, no solamente en casos oncológicos sino también en los de enfermedades neurodegenerativas de inicio tardío; **“de tal modo que podamos tener elementos suficientes para la realización de juicios ponderados y prudentes que puedan ser materializados en una legislación”**, concluyó.

¿Qué es y qué no es eutanasia?

Durante el segundo día, la doctora Rivero Weber dictó la conferencia magistral “¿Qué es y qué no es la Eutanasia?”, donde reiteró la importancia de definir claramente el concepto: **“es el acto médico llevado a cabo a petición expresa de un paciente para poner fin a su vida cuando no desea vivir una agonía de dolor y sufrimiento inevitable”**.



LA EUTANASIA ES UN ACTO DE COMPASIÓN ANTE LA PERSONA QUE ESTÁ SUPPLICANDO QUE ACABE SU DOLOR”.

Doctora Paulina Rivero Weber

La también miembro del Sistema Nacional de Investigadores mencionó que la eutanasia debe ser llevada a cabo por médicos y en respeto a la petición de un paciente. Asimismo, resaltó que **“el hecho de que se sienten las bases legales para la eutanasia lo único que nos estaría dando es protección [...] si existe un camino legal para hacerlo, estamos protegiendo a todos los pacientes que pudieran pedir la eutanasia”**, y este camino legal consistiría en revisar y evaluar el caso del paciente. Dijo, además, que **“la eutanasia es opcional, su legalización y regularización lo que nos permiten es el acceso a ella y no su obligatoriedad”**.

Para la experta, **“la eutanasia es un acto de compasión ante la persona que está suplicando que acabe su dolor”**. Finalmente, señaló que el mayor obstáculo que tiene la legalización de la eutanasia en México es la falta de respeto a la laicidad.

Más tarde, en la mesa de diálogo “Eutanasia, Bioética y derechos”, la doctora Fabiola Villela Cortés argumentó que **“la eutanasia es y debe ser una decisión individual, autónoma y libre”**, y consideró que **“no va en contra del precepto hipocrático [...] implica la limitación de la angustia necesaria al contar con la opción de elegir un final digno”**. Por su parte, la doctora Pauline Capdevielle aseveró que la importancia de legislar al respecto recae en que es un derecho laico, que **“implica una clara separación entre las leyes del Estado y las prescripciones religiosas”**.

Durante la mesa, el diputado Xavier González Zirió resaltó que **“el reto es legislar pronto, porque hay gente que está sufriendo por no tener una muerte digna”**; mientras que el diputado Hamlet Almaguer Pardo destacó la relevancia de la ampliación de derechos a partir de resoluciones jurisdiccionales, para llevar a cabo la eutanasia de manera correcta.

En la siguiente mesa, titulada “Vivir a fuerza”, participaron la diputada Olegaria Carrasco Macías y los doctores Alejandro Herrera Ibáñez y César Palacios González. Se discutió el desgaste emocional de los familiares de pacientes terminales y las reglas de la eutanasia, y se resaltó la importancia de debatir las bases para llevarla a cabo de forma ética, señalando oportunamente la libre determinación del paciente sobre su vida.

Eutanasia y marco jurídico mexicano

El tercer día comenzó con la conferencia magistral “Eutanasia y su inserción en el marco jurídico mexicano” de la maestra María Rebeca Alcaide, anunciando que **“hablar de la eutanasia nos obliga a repensar el**



El diputado Salomón Chertorivski priorizó la dignidad y la capacidad de sufrir de los seres humanos

presente”. La ponente sostuvo un enfoque relacionado con un imperativo categórico desde la Bioética y la perspectiva de género. Partiendo de un principio pro-persona, consideró que el Estado mexicano debe promover los derechos que favorezcan la dignidad humana; **“debemos tener un marco jurídico que nos garantice que podemos hacer efectivos un derecho que busque un estado de bienestar en cada uno de los individuos”**, declaró.

La primera mesa de diálogo del día abordó el tópico “Tenemos derecho a decidir cómo y cuándo morir”, con la finalidad de hablar sobre si existe o no un derecho a la muerte digna. Contó con la presencia del doctor Jorge Enrique Linares Salgado, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la

UNAM, y la maestra Marlene Cordero Gálvez, abogada por la Escuela Libre de Derecho. Ahondando en las implicaciones negativas que traería a México legalizar la eutanasia, el filósofo Linares Salgado hizo hincapié en los procedimientos que llevan a cabo en otros países para aplicar la muerte asistida, con lo cual indagó en qué casos específicos se autoriza la eutanasia. Por su parte, la maestra Cordero Gálvez se enfocó en esclarecer el término “eutanasia” y sus usos dentro de la legislación mexicana, refiriendo así a una forma viable para concebir su aplicación, alrededor de la idea de que **“la eutanasia fomenta el bien común”**.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, presidente de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados, profundizó en la importancia de la autonomía del individuo, además de la de priorizar la dignidad y la capacidad humana de sufrir. También criticó los límites de la voluntad anticipada, proponiendo la eutanasia como una herramienta eficaz en la actualidad.

La segunda mesa, que tuvo por título “La justificación moral de la eutanasia”, estuvo moderada por el doctor Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, e incluyó la participación de los licenciados Erick Adrián Pérez Mora y Mario Ramírez Chávez. Durante la discusión se hizo hincapié en que el debate en torno a la eutanasia se centra en cómo se concibe el valor de la vida y las distintas perspectivas que chocan en el tema, fundamentando la importancia de conocer los límites de los elementos que entran en juego a la hora de determinar qué distingue una eutanasia justificada y hasta qué punto los casos son válidos o inválidos.

También se habló de la experiencia y los datos arrojados en el caso de Suiza, donde la eutanasia se practica legalmente, para así crear un panorama ideal en México. Se trajo a colación el desafío de la Política Pública para decidir hasta dónde cuidar la vida del sujeto moral o facilitarle terminar con ella, y se debatió sobre las facultades del Estado para justificar cuándo ejecutar o no tal acción. La mesa finalizó con una reflexión donde el doctor Cruz Parceró enfatizó las necesidades en la implementación de la eutanasia y cómo garantizar medidas para poder ejercerla; aseguró que **“en una sociedad plural la autonomía de las personas se garantiza con el reconocimiento de la eutanasia”**.

La eutanasia en el mundo

En la primera sesión del cuarto día de trabajo participaron la doctora Asunción Álvarez del Río y la doctora Rivero Weber, así como el diputado Reyes Carmona.

La doctora Álvarez del Río dictó la conferencia magistral “El estado actual de la eutanasia en el mundo”, en la cual señaló las diferentes terminologías que usa cada país para referirse a la eutanasia y puntualizó la importancia de considerar **“cuál es la mejor manera de hablar de esto para que llegue de la mejor manera a toda la sociedad”**. En ese sentido, Holanda, Bélgica, España y Colombia la llaman simplemente eutanasia, mientras que Canadá ha optado por el término *Medical Assistance In Dying*.

Asimismo, aclaró los criterios legales con los que funciona la eutanasia en distintos países. El primero de ellos consiste en

Continúa en página 10...

Diferencias entre

EUTANASIA

Eutanasia proviene de las raíces griegas **eu**, que significa “bueno”, y **thanatos**, que significa “muerte”; por lo tanto, significa “buena muerte”.

Es el proceso que **acelera la muerte de un paciente** que presenta una enfermedad terminal que incluye dolores incurables.

Se puede realizar a petición del enfermo, o de sus familiares interpretando los "deseos del enfermo", por considerar que su vida **carece de la calidad mínima para continuar viviendo.**

Siempre que se realiza **debe haber un equipo médico que lo supervise.**

Esta práctica se lleva a cabo de forma legal en cinco países: **Bélgica, Canadá, Colombia, Luxemburgo y Países Bajos.**

Y SUICIDIO ASISTIDO

Aquí no existe la presencia de un médico para supervisar la muerte, sino que **es la propia persona la que se administra un fármaco letal.**

Esta práctica **se lleva a cabo en Suiza**, donde no se penaliza, pero sí se considera ilegal la eutanasia. Allí, en las clínicas, es un **médico quien receta los medicamentos para que el paciente se los autoadministre** en su domicilio.



que **“el paciente esté haciendo un pedido claramente voluntario, ejerciendo su libertad y sin el efecto de una depresión que afecte su capacidad de juicio”**. Otra pauta consiste en que el paciente **“no esté presionado por otros [...] y sea un pedido resultado de una larga reflexión y conversación con su médico e idealmente con sus familiares”**. La última condición es que la petición **“esté sustentada en que el paciente experimenta un sufrimiento que él considera intolerable [...] causado por una condición médica”**.

En una reflexión final, dijo que **“mientras no se legalice la eutanasia, un acto que es esencialmente compasivo y solidario [...] se toma[rá] como si fuera un crimen. ¿No sería mejor formar parte de una sociedad que respeta la libertad de las personas hasta el final y respalda la acción compasiva de ayudar a morir a quien sabe que eso es lo mejor en su situación?”**.

En la posterior mesa de diálogo, titulada “Eutanasia y los fines de la medicina”, la senadora Martha Mícher Camarena dijo que **“necesitamos trabajar para una muerte digna. La eutanasia es un paso más para este objetivo”**; el doctor Ricardo Menéndez Barquín señaló que **“la eutanasia no debe ser sancionada, sino regulada”**; la maestra Alejandra Quintero explicó que lo mínimo que una persona en condiciones de solicitar la eutanasia puede esperar es **“que su decisión autónoma, libre y pensada sea respetada”**, y la diputada Angélica Cisneros Luján cerró la sesión cuestionando cómo resolver la contradicción de los avances tecnológicos de la medicina, que han prolongado la vida de muchos pacientes, pero a costa, en algunos casos, de su sufrimiento y el de sus familiares.

Finalmente, la segunda mesa, “Aspectos éticos de la eutanasia”, contó con la participación de los doctores Gustavo Ortiz Millán, Guillermo Daniel Barba y Raymundo Canales de la Fuente, así como de las diputadas Ivonne Cisneros Luján y Cecilia Márquez Cortés y el diputado Manuel Baldenebro Arredondo. Todas y todos los ponentes intervinieron para hablar, desde sus respectivos campos, de las implicaciones éticas, filosóficas, históricas y jurídicas de la eutanasia para el personal médico y, sobre todo, las y los pacientes.

Reflexión obligada

La semana concluyó con la conferencia magistral “Eutanasia: La reflexión obligada” del doctor Arnoldo Kraus Weisman, académico, escritor, médico y miembro fundador del Colegio de Bioética.

El conferenciante sostuvo que **“reflexionar en torno a la eutanasia no es aceptar la eutanasia”**, sino que se trata de una reflexión obligada por las circunstancias de las sociedades modernas; para aclarar su sentencia, revisó conceptos como *autonomía*, *dignidad*, *estado terminal* y *libertad*, en diferentes contextos. Objetó el derecho de solicitar el término de la propia vida, y señaló, además, que la cuestión no se reduce a lo tecnológico, pues la Ética Médica y la lealtad entre médico y paciente son cruciales para el tema debatido: **“escuchar al paciente”**.

Mencionó las ramificaciones de la idea “morir con dignidad”: *eutanasia activa* (intervención directa, por ejemplo, con una sustancia intravenosa), *eutanasia pasiva* (suspensión de la asistencia médica), *eutanasia social* (muerte de infantes abando-

REFLEXIONAR EN TORNO A LA EUTANASIA NO ES ACEPTARLA, SINO QUE SE TRATA DE UNA REFLEXIÓN PARA ACLARAR SU SENTENCIA.

nados, gente marginada, mujeres muertas en abortos clandestinos), y *suicidio asistido* (la posesión del paciente de medicamentos para terminar su vida cuando, donde y con quien quiera). El doctor Kraus concluyó afirmando que **“comprender la muerte es complicado; entender su necesidad también lo es, pero la idea ‘entender’ abre puertas y acerca al doliente y a los suyos al final. Cuando se comprende que tanto la Medicina como la vida tienen límites [...] pacientes, familiares y médicos tienen la posibilidad de armarse y decir adiós cobijados por manos amigas que abren puertas, y que permiten acciones como el suicidio médicamente asistido”**.

Posteriormente, en la mesa de diálogo “Autonomía y eutanasia”, la doctora Fabiola Barrón Garza señaló que es **“importante reconocer y respetar la autonomía de los médicos que no desean participar [en la eutanasia]”**, pero también que quienes deseen ayudar a bien morir no sean penalizados, para lo cual es relevante una regulación legislativa (sumando herramientas como los cuidados paliativos). Por su parte, el doctor Felipe de Alba Murrieta, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, mencionó la importancia de involucrar a la sociedad mexicana para crear políticas públicas y meca-

nismos sensibles que en verdad estén compenetrados con el problema de la eutanasia.

La doctora María de Jesús Medina Arellano, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, resaltó la importancia de tratar igualmente la salud mental de los que tienen un **“cansancio vital”**, esté o no provocado por una enfermedad incurable. Finalmente, la maestra Laura Rodarte Ledezma, abogada e investigadora, se preguntó **“¿Quién determina cuándo la vida ya no es digna: ciudadano o Estado?”**, con el fin de ahondar y precisar las circunstancias que permiten distinguir la eutanasia de un homicidio, pues, apuntó, **“resulta indispensable establecer disposiciones normativas claras que permitan a los médicos y a las personas actuar bajo ciertos lineamientos”**.

En la siguiente mesa, titulada “Por qué la eutanasia es una alternativa para una muerte digna”, la doctora Alicia Ordoñez Vázquez declaró que encuentra viable la eutanasia cuando queremos evitar el dolor y el sufrimiento, mientras que el maestro Raúl Rodríguez Eguibar expuso como prioritaria la regulación, por una base jurídica, de la objeción de conciencia, al ser el punto de partida en la cuestión de la eutanasia. En su oportunidad, el doctor Alejandro Rosillo Martínez aseguró que los derechos humanos no se pierden ni siquiera encontrándose el sujeto en estado terminal, y que no se puede garantizar ningún derecho humano si no está presente el de la eutanasia.

Finalmente, para clausurar el evento, el diputado Reyes Carmona y la doctora Rivero Weber expresaron su satisfacción y agradecimiento por tener un espacio de reflexión en beneficio de los mexicanos. 🌿

El PUB continuó con los cursos...

Por Aram Ledezma, Ana Constanza Navas y Carlos Oropeza

Diversas maneras de pensar la alteridad

El doctor Jonathan Caudillo Lozano impartió, en el Museo Memoria y Tolerancia, el curso *on line* “¿Qué significa pensar al otro, la otra u lo otro? Diversas maneras de pensar la alteridad”, dirigido a estudiantes y profesores del área de las humanidades y la salud, así como al público general.

El posdoctorante del Programa Universitario de Bioética señaló que el objetivo fue **“reflexionar sobre las maneras en las que hemos pensado la alteridad, para poder articular un posicionamiento ético ante la diferencia y poner en cuestión los supuestos antropocéntricos que muestra nuestra relación con lo viviente”**.

Explicó que la alteridad, que viene del latín *alter* (“otro”), es un concepto filosófico referido al trato dentro de las relaciones humanas, en tanto se habla de individuos que en esencia son todos humanos, pero tienen atributos específicos distintivos —como nacionalidad, color de piel, lugar de residencia, género, etcétera—, y a cómo esas diferencias y similitudes tienen un impacto en la percepción y forma de interactuar de unos sobre otros. **“La consideración ética y política hacia ti de alguna manera está condicionada por una dimensión de semejanza”**, explicó el experto.

Sobre las expectativas del curso, dijo, es que **“el cursante se lleve elementos que**



LA CONSIDERACIÓN ÉTICA Y POLÍTICA HACIA TI DE ALGUNA MANERA ESTÁ CONDICIONADA POR UNA DIMENSIÓN DE SEMEJANZA”.

Doctor Jonathan Caudillo Lozano

le permitan posicionarse, ética, bioética y políticamente, ante lo diferente”.

Bioética ambiental

A través del Programa de Actualización y Superación Docente se presentó el curso en línea “Temas de bioética ambiental: Cambio climático, Agricultura y Derechos de Propiedad Intelectual”, impartido por la doctora Carol Frances Hernández Rodríguez, especializada en estudios agrarios críticos, particularmente en movimientos sociales indígenas y campesinos con enfoque en soberanía de semillas, agroecología y adaptación de la agricultura campesina al cambio climático.

Asistieron al curso docentes de bachillerato, licenciatura y posgrado que impartieran o tuvieran interés en temas de Bioética con el objetivo de comprender las implicaciones bioéticas derivadas de los sistemas agroalimentarios y del cambio climático desde una perspectiva multidisciplinaria.

El primer día se presentó una introducción a la Ética Ambiental y el cambio

climático, para conocer y entender los fundamentos de la Bioética como disciplina y las particularidades de la bioética ambiental como una de sus subdisciplinas; además de abordar otros temas como antropocentrismo, ecoética, y la agricultura ante el impacto ambiental.

Posteriormente, se continuó con un análisis del cambio climático, dando énfasis a las respuestas institucionales, científicas y de la sociedad civil frente al fenómeno. Otro ámbito abordado fue el de la importancia de los bienes comunes, la Economía y Ecología Políticas y la desmercantilización, con el objetivo de reflexionar y promover un desarrollo social y ecológico más igualitario. Por último, habló de los derechos de propiedad intelectual.

Bioética para la investigación y la docencia

Se impartió en modalidad virtual el “Taller de Bioética para la investigación y la docencia”, donde se abordó el panorama de la Filosofía moral y su uso en la actualidad, con

el objetivo de conocer los fundamentos de la Bioética y los principios de la Ética Aplicada a la Investigación.

Inició con una introducción a la Bioética y a la Ética Animal. Después, los temas se enfocaron en las nociones morales de las investigaciones en seres humanos y no humanos. Posteriormente, se abordaron la importancia y los aspectos de la Ética en toda investigación. Finalmente, las sesiones se concentraron en la Ética Académica y la Ética en la investigación social, respecto a lo cual se transmitieron las buenas prácticas y los aspectos éticos de la investigación.

Se dedicaron varias clases a plantear múltiples dificultades filosóficas y se buscó entender las implicaciones actuales de la moralidad. La actividad incluyó, además, una sesión orientada a los retos y las experiencias del Comité de Ética Académica y Responsabilidad Científica de la Facultad de Ciencias, y otra dedicada a conocer los fundamentos legales para tramitar una solicitud de colecta científica. 🌿



Culminó el noveno ciclo de cine-debate PUB

Por Daniel Toledo, Giovanni Reynoso e Isaí Casiano

La vida es eternamente fugaz

La doctora Asunción Álvarez del Río, de la Facultad de Medicina, comentó la película *Amor*, mediante la cual abordó la autonomía para elegir el mejor final de la vida. Apuntó que la eutanasia es una opción médica que ofrece una muerte rápida e indolora a quien sufre una enfermedad terminal incurable; pero en nuestro país la eutanasia y el suicidio médicamente asistido no son legales, y lo único que está permitido es rechazar los tratamientos.

De ahí la importancia, dijo la expositora, de hablar con nuestra familia y amistades cómo queremos vivir nuestra muerte, sin verlo como un tabú o un tema incómodo, sobre todo para con la infancia. Recalcó la necesidad de dejar una “voluntad anticipada”, ya que, dijo, no hay nada mejor que morir como se quiere, aplicando la autonomía acorde a los propios valores, dentro de la legalidad, pues la vida es eternamente fugaz.

Diversidades sexo-genéricas en dinámicas patriarcales

En el contexto del mes del orgullo LGBTQ+, le maestre Rubén Hernández Duarte, de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, habló sobre las disidencias sexo-genéricas y las dinámicas patriarcales a partir de la película *La Mala educación*.

Destacó cómo las enseñanzas patriarcales sobre el amor y el erotismo norma-

lizan el maltrato y el abuso en los vínculos sociales. En esas mismas condiciones patriarcales, aseguró, se precariza la vida de las diversas disidencias sexo-genéricas y se dan una gran desigualdad y limitaciones de desarrollo. En su conclusión resaltó la importancia de que estas diversidades construyan vínculos anti patriarcales, basados en el respeto y el cuidado, así como la necesidad de visibilizarlas y representarlas en la ficción (Cine, Literatura, etcétera), sin estigmatizarlas o romantizarlas.

Deconstruir la masculinidad hegemónica

La licenciada Karla Paulina Amozurrutia Nava, de la misma Coordinación, comentó la película *El poder del perro*. Habló sobre las masculinidades violentas y la discriminación y describió las conductas relacionadas con la masculinidad hegemónica y cómo afecta a todas las personas.

Explicó que la masculinidad presentada en la película tiene como característica la rudeza, la suciedad y la agresividad, construyendo así un estereotipo de hombre que desprecia lo femenino, usa la violencia como mecanismo de terror, sigue una norma heterosexual y no se da lugar para la sensibilidad. Añadió que, históricamente, la masculinidad hegemónica ha dictado cómo los hombres deberían de ser, por lo que invitó a deconstruir este paradigma y abrir el espacio a otras masculinidades, donde los hombres puedan ser más sensibles y tener una forma pacífica de relacionarse con la alteridad. 🌿

El respeto a la Tierra era fundamental en las creencias prehispánicas

Por Carlos Oropeza

El Programa Universitario de Bioética, en el marco del Día de la Tierra, presentó el video “La Madre Tierra”, que muestra ejemplos de los rituales que se han realizado desde la antigüedad con la finalidad de transmitir el aprecio y los cuidados que se deben tener para con la Tierra. Dicho documento filmico ofrece una explicación detallada de este caso en la tradición prehispánica.

Usando diversos materiales y productos de origen animal, como caparazones, huesos, y conchas, se mostró la importancia moral de los símbolos y del lenguaje, sustentando su vigencia y existencia hasta la actualidad.

El video incluye la multiplicidad de tonos acústicos que se usaban en dichos rituales, y hace hincapié en el concepto armónico de los instrumentos musicales, ya que la música tuvo peso fundamental en las culturas prehispánicas debido a su estrecha relación con las ceremonias religiosas. También expone los significados morales, políticos y religiosos de los objetos utilizados, de la pluralidad de las vestimentas, y de sus significados, en una invitación a conocer y perpetuar el ritual prehispánico.

Al final, se recopila la opinión de algunos alumnos que presenciaron la representación, los cuales rescatan el respeto que se debe tener por el planeta Tierra, ya que no es propiedad del ser humano y no existe otro lugar para vivir. 🌿

“

TODOS LOS DÍAS HAY QUE SEGUIR CON SU CUIDADO [DE LA TIERRA] PARA QUE LAS GENERACIONES FUTURAS TENGAN UN BUEN DESARROLLO”.

Evelyn

“

HOY EN DÍA NUESTRO HOGAR ESTÁ MUY DETERIORADO, DEBEMOS HACER LO POSIBLE POR CUIDARLO MEJOR, NO SÓLO DECIRLO, SINO HACERLO”.

Dayra

“

SI NO HACEMOS ALGO EN ESTE TIEMPO YA NO VA A HABER VUELTA ATRÁS, EL PLANETA VA A DESAPARECER Y LAMENTABLEMENTE LA RAZA HUMANA DEJARÁ DE EXISTIR”.

Rafael



LA EUTANASIA ES OPCIONAL



La eutanasia es el **acto médico** llevado a cabo **A PETICIÓN**
EXPRESA DEL PACIENTE para poner fin a la vida cuando ya
no se quiere vivir con dolor o sufrimiento inevitable.